Esta anotación encontrada en una de mis últimas visitas al Archivo Histórico Provincial de Málaga, volvió a despertar mi curiosidad del porqué se denominaba así un emblemático lugar de nuestro callejero. La verdad es que su ubicación aparece inconcreta, sin que sepamos donde empieza y donde acaba la Esquina Matías o Esquina de Matías, aunque sepamos que sirve de concurrencia a las calles Convento, Barrio Alto, Tenería, Corral y Toledillo, de forma tal que a ella confluyen las seis esquinas de estas cinco calles, con sus diez fachadas tributarias. Distinto es el sitio conocido por las Cuatro Esquinas, que está en la unión de las calles Llana y Plaza, en donde sólo se encuentran las cuatro paredes o fachadas que hacen esquina a ambas calles (dos en cada una). Esta escritura que comentamos parece referirse a la casa que hoy ocupa el Bar "El Pajuelo", al inicio de la calle Toledillo, que es el que es colindante con el antiguo Corral del Concejo, hoy Mercado de Abastos.

Otra anotación: 20 de agosto de 1849 (tres años después), Juan Galán Domínguez vende en escritura publica a Nicolás Cañamaque Jiménez "casa en la calle del Corral de esta villa de Gaucín Esquina de Matías linda con otra de Josefa Medina Andrades, Corral del Concejo... esquina" Probablemente la misma casa.

En la misma Contaduría de Hipotecas, año 1856, Libro 10191, aparece la anotación de una venta de Don Juan Florín Aliseris (este Aliseris debe ser pariente del Cura que intervino en 1812 en la recuperación del Santo Niño, despeñado por los franceses) a Don Cayetano Cañamaque de "una casa situada en la esquina de Matías de esta villa de Gaucin linde por un lado con otra de Josefa... on hace esquina y por la espalda con el corral del Concejo" (escritura publica ante D. Teodoro de Molina). En la fotografía digital que tomé no aparece el apellido de Josefa, pero pudiera ser la misma Medina Andrades antes citada, y podría tratarse de la misma casa, vendida diez años después.

De todas formas, el tema me ha interesado siempre y, en uno de mis últimos viajes a Gaucín, se me ha renovado el interés porque visité, junto a los amigos Paco Benítez y Francis Prieto, la almoneda que, repleta de genero, nos ofrece Ricardo Plaza, precisamente en la casa situada al final de la cuestecilla que sube, desde la calle Convento, hacia la Esquina de Matías y forma una de las esquinas con la calle Toledillo. Me enseñaron los Plaza un libro, manuscrito e ilustrado primorosamente, de sus antepasados pero, al mismo tiempo, descubrí varios arcos de medio punto de ladrillo rojo visto, con jambas del mismo material, con unión gualdrapeada, carentes de dintel (lo que parece descartar el acceso a habitaciones) propios de entradas a hornos o almacenes, sin dovelas de piedra labrada, que se encuentran en tres paredes contiguas y encontradas. Esto me llevó de inmediato a remontarme a los tiempos en los que Gaucín trabajaba los curtidos, porque me recordaron como lugar de emplazamiento de los hornos que se utilizaban en las tenerías.

(En realidad, también me ha atraído de siempre por las connotaciones que el tema de los curtidores -zapateros incluidos- y los judíos de Gaucín pudieran tener con una de las ramas de mis antepasados)

Matías debió ser —es lo que yo me figuro- el patriarca de una saga de judíos conversos que habría llegado a Gaucín en los años con los que agonizaba el siglo XIII. Sus antecesores habrían judaizado la población durante dos siglos, a caballo de los reinos de Castilla y Aragón y el de sus majestades católicas y habían sobrevivido a los vaivenes de las represiones, sin necesidad de exiliarse de nuevo.

Los musulmanes, siguiendo las enseñanzas del Corán, consideraban que los cristianos y judíos, en tanto que "gentes del Libro", no debían ser convertidos a la fuerza al Islam y eran merecedores de un trato especial, la dhimma. Los dhimmi (en árabe, "protegidos") tenían garantizadas la vida, la propiedad de sus bienes y la libertad de culto, así como un alto grado de autonomía jurídica, que se concretó en la organización de sus comunidades en aljamas. Las aljamas eran las entidades autónomas en las que se agrupaban las comunidades judías de las diferentes localidades. Creo que en el Toledillo y aledaños estaría ubicada la aljama de Gaucín.

La aljama viene a ser como un espacio acotado por el carácter de sus habitantes, lo que posteriormente vino en llamarse Barrio.

Esta denominación de Barrio la encontramos para el Toledillo en una escritura referida a Antonio de Moya, Corregidor de Gaucín -al que ya he citado en otras ocasiones- durante la Guerra de la Independencia (1810-14). En dicha escritura de 1812 consta la fianza a D. Juan José Benítez, por obligaciones decretadas por el Comandante General de la Sierra (Serrano Valdenebro) por la Renta de Santiago, a la que responde entre otras "una casa en el sitio de la Plazuela que llaman del Beneficiado y barrio del Toledillo que mira a la misma..." que es adjudicada en remate judicial a D. Pedro Buzón "en dicho Barrio y Plazoleta". Esta Plazuela o Plazoleta sería la que comienza en la calle Convento, que me parece se llamaba últimamente Calvo Sotelo, a cuya espalda está el Barrio del Toledillo .En ocasiones, esta Plazuela se denomina de Armiñán por cuanto que la numeración de ésta se inicia en la esquina del Callejón del Pozo. Ejemplos de ello son las inscripciones de fallecimiento en 19.1.1913 de "Maria Josefa" Fernández Marín, esposa de Eugenio Rodríguez Mellado, en Plaza de Armiñan" (Asiento 4, Folio 45 del L22AP) y en 15.4.1815 de "Eugenio Rodríguez Mellado, de Estepona, Farmacéutico, en Plaza Armiñan. Vdo de Maria Josefa Fernández Marín" (Asiento 19, Folio 79 vto del L22AP) y la escritura de 22.9.1829 en la que se lee "Fray Antonio de los Remedios Vicario Único Prelado en la actualidad en el Convento de los Carmelitas Descalzos, a voz y nombre de la Comunidad... arrienda a José Delgado Sánchez la Huerta del Pozo que tiene a la linde la población con casa de teja en el Callejón de dicho nombre y el derrame del agua de la fuente publica para su riego...(Folio 118 del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM).

Esta Plazuela, probablemente formaba parte del propio Camino de Gibraltar como resulta de escritura de 17.9.1862 sobre "Hipoteca entre José Fernández López (padre de la citada Maria Josefa) y José Moncada Marín para responder de un préstamo de 6.400 rv. de 3/4 partes de casa en calle Convento esquina y 1/5 de huerto en la Pasadilla, lindero al Camino de Gibraltar" (Folio 118 y vto. del Protocolo de D. Pedro Barroso y Gayo, Legajo P-5712. AHPM). Esta zona sería el límite entre el pueblo y el descampado que llevaba a la Ermita de la Vera Cruz, a la que probablemente se llegaría por lo que después se conoció como Callejón del Pino, para bajar, ya en las lindes del pueblo, a encontrarse con el Camino de Gibraltar por la Pasadilla, junto a las Escombreras de las antiguas minas de plomo y del Tejar que había junto al Arroyo de las Cabrizuelas, y en cuya Fuente las antiguas mondongueras iban a lavar las tripas y menudos de las matanzas. Este Camino de Gibraltar que nos llevaría a la Fuente de la Adelfilla, tras discurrir a la vera del Arroyo de la Areta, en donde abundan las adelfas, así como grandes piedras maceradas de musgos y colores rojos como pegados del polvo de hierro del camino y en las que, dicen los viejos, salían al paso de los caminantes las serpientes "alicante", que tenían el dorso adornado con grandes pelos o escamas, y eran capaces de hacer encantamientos si al amanecer se les cantaba tres veces.

Escrito por Salvador Martes, 01 de Julio de 2014 11:20 - Actualizado Miércoles, 02 de Julio de 2014 11:51

En el siglo XVII, aproximadamente, la parte vieja del pueblo terminaría en la Plaza de la Fuente o un poco mas allá, hasta la Plazoleta por un lado y la Esquina Matías por otro, una vez pasado el Toledillo (zona de Almoneda y curtidores de zumaque) y el Corral que daría nombre a esta calle, existiendo como he dicho un descampado hasta la Ermita de la Santa Vera Cruz en la Huerta de los Frailes, bordeando el Convento de la Santa Cruz, para salir al Camino del Canapé. Atrás habrían quedado, por el noreste, las calles Bancos y Nueva, el Puerto del Pan y la continuación de la calzada romana hacia Vesci, ya denominada Camino de Gibraltar, en su salida por el Portichuelo y el Camino de Ronda,

En todo caso, esta denominación de "Barrio" con referencia al Toledillo, es interesante porque denota que en el vivían los comerciantes y artesanos de la judería, que desde su indicio buscarían para sus negocios la situación más cercana a los caminos de entrada y salida de la población. Queda, pues, reflejada la Plazuela como colindancia por el Sur del Barrio del Toledillo que, con otras vías, concurren a la Esquina de Matías y las que me referiré más adelante...

Con referencia a la agitada vida de los judíos españoles, se han distinguido dos períodos bien diferenciados: antes y después del comienzo de las invasiones almorávides (en torno a1086). La primera etapa coincide con el emirato independiente (756-912), el califato de Córdoba (912-1031) y los primeros reinos de taifas (1031-1086). Fue el período de esplendor de la presencia judía en la España musulmana,

Con los almorávides y, sobre todo, con los almohades, la situación cambió radicalmente. Estas dinastías, de origen africano, tenían una concepción del Islam mucho más rigorista, por lo que se mostraron mucho menos tolerantes hacia los judíos. A partir del siglo XII, la población judía inició un éxodo masivo: los mayores contingentes se refugiaron en los reinos cristianos del norte, cuyos monarcas estaban en plena actividad repobladora y precisaban del concurso de los recién llegados. Además, la nobleza había emparentado, por motivos económicos principalmente, con los judíos y su posición se había debilitado. En el siglo XVI se constata que, prácticamente, toda la nobleza española tenía algunas o muchas gotas de sangre judía. Otra nota a tener en cuenta es el carácter de población mudéjar de Gaucín, después de la conquista de Granada por los Reyes Católicos, como ha quedado reflejado en las operaciones del repartimiento de bienes en Ronda.

Desde la persecución de 1391 y la conversión de miles de hebreos por esas fechas, los judíos conversos son la tónica general y las barreras desaparecieron, podían ejercer cualquier oficio, llegar al gobierno de las ciudades o al servicio del Rey, sin olvidar los matrimonios contraídos con familias cristianas. Sin perjuicio de ello, en 1408 los judíos castellanos y aragoneses fueron obligados a vivir en las Juderías, llevando distintivos especiales. En 1415 el Pontífice Benedicto XIII, conocido como el 'Papa Luna', Papa de Aviñón durante el Cisma de Occidente, promulgó una Bula contra los judíos. La Bula produjo conversiones en masa y la compleja relación entre los cristianos y judíos conversos (nuevos cristianos, en sentido peyorativo) levantó una intensa oleada de protestas que se cristalizó en la elaboración de los 'Estatutos de Limpieza de Sangre'. La 'la Sentencia-Estatuto de Sangre' parte del 5 de junio de 1449. En Andalucía se da la orden de expulsión de los judíos, aunque no se lleva a cabo hasta 1485. Los 'Estatutos de Limpieza de Sangre' acabaron implantándose en toda España. (Según me informaba el estudioso de nuestra genealogía, Pablo Martín Moncada, de lo que ya di cuenta en Mi Zorrera en 2009: "En la sección "Gibraltar" del Archivo de Cádiz aparece una Luisa Andrade, vecina de Gibraltar y natural de Gaucín que pide informes de limpieza de sangre en 1690, para casarse con un oriundo de Pontevedra." Todavía, en 7.2.1814 Joaquín Maria Fernández concede poder especial a Manuel García Montenegro y Baltasar Martínez Hariaza, Procuradores de la Villa de Madrid, para que en su nombre soliciten su aprobación en la facultad de farmacia, presentando, entre otros documentos, certificación de limpieza de Sangre, vida y costumbres)

A pesar de todos estos signos preocupantes, y aunque las juderías (barrios judíos) en los últimos años habían perdido fuerza, los judíos eran conscientes de su importancia como contribuyentes (además de los impuestos de los cristianos, pagaban otros impuestos especiales). Los Reyes Católicos, queriendo dar un sentido trascendental al fin de la presencia política de los musulmanes en España, culminaron la reconquista imponiendo la uniformidad religiosa. En 1483 el dominico fray Tomás de Torquemada fue nombrado primer Inquisidor General. Tres meses después de la toma de Granada, el 31 de marzo de 1492, se promulgó el Edicto de expulsión de los judíos no conversos. No obstante, quedaba la posibilidad de quedarse para todos aquellos judíos que decidieran abrazar al cristianismo. En general, la mayoría de los judíos optó por el destierro, lo que era de suponer si se considera que en 1492 seguían fieles a su religión después de la criba efectuada durante un siglo de durísimas persecuciones, consecuencia del Edicto de Granada: «Hemos decidido ordenar que todos los judíos, hombres y mujeres, de abandonar nuestro reino, y de nunca más volver. Con la excepción de aquellos que acepten ser bautizados, todos los demás deberán salir de nuestros territorios el 10 de julio de 1492 para no ya retornar bajo pena de muerte y confiscación de sus bienes (...)»

Motivo muy importante y no de poca valía para esta aversión eran las riquezas a acumular por la expropiación y por las cuotas necesarias impuestas a los judíos y conversos para permitirles o escapar o salvarse. Otra de las causas sería el profundo resentimiento surgido en la invasión de la península Ibérica por los árabes en el año 711, quienes fueron apoyados y financiados por los judíos habitantes de la península Ibérica, los cuáles eran perseguidos o esclavizados

Escrito por Salvador Martes, 01 de Julio de 2014 11:20 - Actualizado Miércoles, 02 de Julio de 2014 11:51

por los Reyes y súbditos visigodos, desde la conquista de Iberia por éstos. En todo caso, las consecuencias de la expulsión, desde una perspectiva socio-religiosa fueron entre otras, que se aumentó el número de conversos y se consolidó una división social entre cristianos viejos (sin antepasados judíos) y cristianos nuevos (judíos convertidos al cristianismo y sus descendientes), división que se vería plasmada en los estatutos de limpieza de sangre, lo que dio pábulo a formas larvadas y expuestas del antisemitismo y xenofobia exportado a los dominios coloniales.

De ahí surge la denominación "marrano", que hace referencia a los judeoconversos de los reinos cristianos de la Península Ibérica que "judaizaban", es decir, que seguían observando clandestinamente sus costumbres y su anterior religión. Aunque en un principio el término se empleaba tanto para los conversos procedentes del judaísmo como del Islam, con el tiempo a estos últimos se les denominó moriscos, y la voz «marrano» quedó para designar únicamente a los judeoconversos. Sobre qué significaba "judaizar" y las prácticas de los judaizantes existe abundante documentación en los procesos de la Inquisición española, aunque a veces es difícil deslindar qué testimonios corresponden a hechos reales y cuáles son acusaciones calumniosas producto de la imaginación y el antisemitismo. Lo cierto es que las conversiones aumentaron significativamente al producirse la expulsión de los judíos de España, en 1492.

En este contexto, el Toledillo sería la judería de la baja edad media del antiguo Gauzan. Allí habían residido desde siempre los judíos y en algunas de sus casas permanecieron después de la prohibición del judaísmo que habían decretado los almohades. En la zona también concurrieron los judíos venidos de las tierras toledanas, después de la expulsión ordenada por los Reyes Católicos, conservando sus costumbres y dedicándose a los oficios artesanales que las familias habían sabido atesorar desde que se instalaron en la zona más moderna de la población, junto al camino de acceso desde los campos cercanos a las tierras africanas donde muchos de ellos se vieron obligado a desplazarse, en los tiempos de mayor represión.

Allí vivieron agrupados pese a las diferentes artes que practicaban con la doble finalidad de ayudarse mutuamente y defenderse de la competición. Sobre todo, se habían dedicado a las labores artesanales relacionadas y derivadas de la lana, la miel y el curtido. En el plano cultural, el papel del judío dentro de las cortes castellanas fue el de transmisor de los conocimientos árabes. El judío era además el encargado de recaudar tributos y con frecuencia el tesoro estatal.

Otro de los campos en el que la presencia judía fue indispensable fue el de la Medicina. En efecto, sería inusitado encontrar la mención de un médico de la casa real que no fuera judío. Sobre el particular, es curioso recordar la cantidad de personajes, como quienes eran barberos-zurujanos, que abundaron en nuestro pueblo y que aun entrado el siglo XX se encontraban ejerciendo simplemente de barberos. Precisamente, en el Toledillo todavía recuerdo a Manolo el de Currita y a los hermanos Guerrero, uno de los cuales, Cristino, marchó a La Línea quedando con nosotros el menor, Raimundo, célebre por las tertulias que en la barbería se formaban. También recuerdo que tenían su asentamiento en sus aledaños la casi totalidad de las abundantes barberías: Los hermanos Salas que vivieron en la confluencia del Toledillo con el callejón de la calle Corral y Portela en plena calle del Corral. Retornando a los tiempos medievales, nos consta que los barberos brindaban asistencia médica a los soldados heridos porque eran, efectivamente, barberos, pero además ofrecían su asistencia principalmente en las amputaciones, asemejándose a los cirujanos de cuota (distintos de los de academia) cuya sabiduría procedía de la "escuela de la vida". Podían bizmar, es decir aplicar bizmas, una especie de cataplasma; emplastar o poner emplastos, que eran unos medicamentos glutinosos que se extendían sobre una tela y se aplicaban al cuerpo; y también podían hacer cirugía menor. Moratín hablaba de cirujano y barbero como del mismo oficio. Richard Ford lo confirmaría años después en sus viajes por España hacia 1830. Los cirujanos además solían cobrar aparte los partos, "las barbas de los que se afeitaban en sus casas" y los "golpes de mano airada", exigiéndoseles en ocasiones que tuvieran algún mancebo para la barba o el sangrado, que también llevaban a cabo.

Los marranos de Gaucin ocupaban la mayoría de las viviendas de la calle que llamaban del Toledillo, por la ascendencia de sus habitantes, formando un círculo lindante a los corrales en los que el Concejo de los principales custodiaba el ganado lanar que pastaba en los abundantes eriales del pueblo, junto a los alcornocales. Rodeaba esta calle materialmente, por el sur, el recinto del Corral, que hacía esquina al Camino que venía de Gibral Tarik y se dirigía hacia Arunda, siguiendo la misma calzada romana de Vesci. En la misma esquina, se bifurcaba el trazado, que continuaba por el arrabal de las tenerías, cruzando el arroyo de Lucas para desembocar en el Camino de las Palas, mientras otro ramal, rodeando el Corral continuaba por la calle de los banqueros, en donde asimismo se asentaban las tres o cuatro ventas o casas de comida en donde reposaban los caminantes que se dirigían a la capital de la teka. Este Corral daría nombre a la calle que rodeaba a la del Toledillo y que asimismo era continuación del Camino de Gibraltar para llegar por la calle Bancos, o de los herreros, al Portichuelo, salida final hacia Arunda, o mediante un atajo, por el Cenicero o Carrasquilla al lugar de las Tenerías.

Hay numerosas referencias en los Libros Sacramentales: el 5.7.1875 fallece Salvador España Cañamaque, zapatero, en calle Convento, 57 y comparece su hermano Ildefonso, zapatero, en

Escrito por Salvador Martes, 01 de Julio de 2014 11:20 - Actualizado Miércoles, 02 de Julio de 2014 11:51

calle Corral, 19. (Asiento 636 del Registro Civil)

En 11.4.1899 fallece Antonio de Molina Añón, hijo de Pascual y Cayetana, en calle Corral (Asiento 23, Folio 78, Libro 21de Defunciones Archivo Parroquial, L21AP, lo firma Antonio Oña García, Licenciado en Sagrada Teología, Arcipreste y Cura Propio, hasta 1917); en 3.2, 1900 fallece Ana Larqué Domínguez, en calle Corral (Asiento 3, Folio 104 L21AP) y el 9 de enero anterior Lucia Barroso Añón, Vda. De Manuel Domínguez Aguilar, en calle Corral (Asiento 2, Folio 7 del L22AP). En 18.11.1918 muere Santos de Molina Domínguez, hijo de Prudencio y Maria Isabel, en calle Corral (Asiento 11º, Folio 176 vto. L22AP) y el 9.9.1923 tuvo lugar la inauguración de Fuente en la Adelfilla, que ocasionó el acuerdo municipal dando a la calle Corral la denominación de calle de San Juan de Dios.

.

También consta inscripción de cancelación de hipoteca (ante el notario Don Teodoro de Molina Salas) en 2 de agosto de 1865, entre Manuel Vázquez Jiménez, herrero, casado y de 36 años, y Pedro Vallecillo Rodríguez, zapatero, casado y de 40 años, en la que se hace referencia a la casa en calle Corral, de 5 varas de frente por 9 de fondo, o sea 45 m2, señalada con el número trece (o tres) que linda por la derecha con Don Juan Quiñones Florín y "por la izquierda y espalda con Corral del Concejo".

En certificación, de 1867, sobre anotación preventiva de embargo de urbana que se dice de la pertenencia de D. Bartolomé Calderón Herrera y que se denegó por estar previamente inscrita a nombre de Francisco Torres Jalón, aparece la siguiente descripción: "casa sita en calle Bancos, 17, derecha entrando con la de Manuel Gimenez Gimenez, por la izquierda forma esquina con el Egido del Cenicero, por la espaldada frente a dicho Egido". Y en 29 de octubre de 1869 hay una solicitud de Gerónimo Rodríguez Mendoza y José Rodríguez Sanjuán sobre propiedad, de por mitad, de una casa en calle Bancos, "conteniendo un corral con salida al Camino de la Zahurdela, izquierda con Juan Moya Hidalgo y derecha D. Ildefonso Moya Godinos". Supongo que este Camino de la Zahurdela será el que se iniciaba en la calle Bancos y bordeaba en descenso la zona de traseras de lo que hoy es el puente, donde estarían establecidas las tenerías, hasta salir a la Serrería de Paco Ortega "El Porrito", y que en la actualidad está cegado Aunque a esta calle, que ya no es transitable, pudiera referirse asimismo el llamado Egido del Cenicero, a que antes me refiero.

Desde la Esquina Matías, también tenía salida la población, lo el otro extremo de la calle del Corral, hacía la Tenería y por la Carrasquilla y el Egido del Calvario. Existe una petición, suscrita el 21 de mayo de 1869, de Antonio Gómez González, en relación con casa de su propiedad "en calle Barrio Alto, 59, linda derecha saliendo con José Godino Rodríguez, izquierda herederos de Sebastián Pérez Sanjuán y por la espalda con el Egido del Calvario". Por lo que se refiere a nuestra Tenería (Del fr. tannerie, corteza de roble o de encina para curtir, y este del celta tannos, roble, encina, lo que también tendrá que ver con nuestra tierra), no hay que olvidar las antiguas fábricas de encurtidos (todavía nos queda un lugar denominado "La Almadravilla" que algo tendrá que decir de los salazones de tiempos remotos) y las de zumaque, arbusto abundante en nuestras tierras que, por su mucho tanino, fue empleado por los zurradores como curtiente. Recuerdo que en escritura de 18.9.1853 (número 17, Folios 32 a 33 vto de la Notaria de D. Teodoro de Molina Salas, Legajo 5338 del Protocolo de Pueblos del AHPM), un tal Vicente Sanjuán Valdivia hipoteca a favor de Manuel Cañamaque Jiménez (casado el 31.3.1834 (L.12, F.123), con Maria Pérez Sanjuán (hija de Manuel y Mª Ana), y fallecido en 7.4.1880 (L. 19, F.504) un huerto con casa en el Camino del Cenicero que dirige a Ronda, y en el de los Hinojales, que se riega con aguas que bajan de las Carrasquillas de la Tagea de esta población y el derrame de la Casa Tenería de los herederos de Doña María Matheos (y se segrega la Fabrica de Aguardientes, Lagar y Bodega), lo que nos indica la utilización de las aguas, precisamente del derrame de la calle Tenería.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, en cuanto al producto de los Alquileres de Casas, Molinos harineros Hornos y de más industrias y comercios, constan los Molinos de moler zumaque, los alambiques de quemar aguardiente y la tenería. Y en la relación Industrial y de Comercio, figuran los Curtidores (con actividad productiva mayor, por ejemplo, que la de los panaderos, estanquero de "tavacos" o mesonero). Es claro que la actividad industrial estaba reducida a la rural: hornos, molinos de pan y de aceite, hornos de seda, y los herreros que quizá contaran con una especialización mayor, pero, en tiempo más cercanos, nos consta que "produce trigo y toda clase de semillas, vino y bellotas, -nos dice Miñano- con mucha cría de ganado. Industria: algunos alambiques de aguardiente, fábrica de jabón blando y dos de curtidos. Tiene minas de carbón de piedra".

En cuanto a la cuesta de la Carrasquilla, nada he encontrado que haga referencia a su ubicación o a las personas que establecieran en ella sus viviendas, aunque bien es cierto que por su orografía no es la más indicada para el comercio o la industria. Si que se inicia en el barrio del Chorro Alto. Y casi toda ella bordea el antiguo "Parador". En Gaucín, siempre se ha conocido por "El Parador" al edificio que hace esquina a la plazuela o ensanche de la calle del Corral o de San Juan de Dios con el acceso a la actual carretera Ronda-Algeciras, que sería inicio del antiguo Camino a Ronda, por la Carrasquilla. Según las primeras noticias escritas que tengo, fue adquirido por los hermanos Diego y Paula Domínguez Barroso, por herencia de su padre Manuel Domínguez Aguilar en agosto de 1883 (éste estaba casado con Lucía Barroso Añón -citada como lindero-, padres también de Sebastián, a su vez casado con Isabel de Molina), con la siguiente descripción: "Casa Parador situada en la calle del Corral numero diez y nueve, de doce metros y diez y siete centímetros de frente por veinte metros y ochenta y cuatro centímetros de fondo, lindado por la derecha con otra de Diego Domínguez Fernández hoy de Lucia Barroso Añón, por la izquierda al llamado Camino del Moral y por la espalda con el sitio llamado de la Carrasquilla" (Escritura otorgada por Teodoro de Molina Salas). Es posible que, por su cercanía al referido Camino, extramuros de la población, fuese el Parador de las Postas de Gaucín. Como ya he indicado en otro lugar. Esta denominación de Carrasquilla. Posiblemente se deba a estar situada extramuros de la población, donde abundarían los chaparros o su sucedáneo, la carrasquilla. La carrasquilla, según he consultado, es una especie del Quercus, conocida con el nombre común o vulgar de Coscoja, Carrasquilla, Chaparro o Matarrubia y junto con las hojas y bellotas machacadas se prepara un cocimiento que resulta ser astringente y útil para desinfectar heridas, teniendo también Indicaciones medicas en relación con la hipertensión arterial, la prevención de la arteriosclerosis incluso en odontología. La corteza de las encinas o carrascos cuenta con gran cantidad de taninos, por lo que es muy apreciada en las tenerías para curtir el cuero (especialmente en Marruecos) y para teñir lanas de negro y antiguamente tuvo importancia el uso de las agallas obteniendo un colorante rojo. De lo que habría que concluir como adecuada su denominación.

La calle Toledillo, por su parte, rodeaba asimismo la Torre del Concejo, austera pero esbelta atalaya desde donde divisar las idas y venidas entre la zona amurallada y la de los adarves y arrabales del Castillo que habían construido los árabes. Asimismo servia de vigía a la explotación del molino, el horno y el pozo de sal colindantes, así como los granos almacenados en el Corral, distante del propio Concejo que se situaba en lugar cercano a la mezquita reconvertida en iglesia de la Encarnación y en donde la asamblea de vecinos venía participando en el gobierno del lugar sobre el aprovechamiento comunal de prados, bosques y montes vecinales con fines ganaderos y agrícolas. Y aunque estas tareas eran la base de la economía, aparecieron y se desarrollaron con fuerza otras actividades.

Debido al crecimiento de la población por el exilio interior de judíos castellanos y de la desbandada de los rondeños expulsados por los cristianos conquistadores, en tiempos de los nuevos repartimientos, fue preciso producir más alimentos para poder mantener a la población creciente. Para ello se llevaron a la práctica algunas medidas como la tala de bosques y la puesta en explotación de nuevas tierras, la introducción de novedosas variedades de cereales, frutales y legumbres y la difusión de diferentes avances técnicos, como el arado normando, la collera y uso del caballo en las faenas agrícolas, lo que permitió una mayor productividad de las tierras.

Se va abriendo paso la posibilidad (antes inaudita) de que la condición social dependa más de la capacidad económica (no necesariamente ligada siempre a la tierra) que del origen familiar. Frente al mundo medieval de los tres órdenes (militar, religioso y civil), basado en una economía agraria y firmemente ligada a la posesión de la tierra, emerge un mundo de ciudades basado en una economía comercial. Los centros de poder se desplazan hacia los nuevos burgos. Con el tiempo, el oficio militar se envilece, devaluando las funciones de la nobleza con las de la caballería y los castillos, que quedan obsoletos. La guerra pasa a depender no de las huestes feudales, sino de los crecientes impuestos

Por todo ello es presumible pensar que el Toledillo, además de mercado, se va a convertir propiamente en un taller artesanal. El excedente agrícola permite vivir a estos artesanos, que venden o cambian sus productos por alimentos y materias primas que se producían en el campo y tomaron un auge nunca visto en los tallares artesanales, como los de encurtidos, herrerías, panaderías, zapaterías y otros productos elaborados, lo que, junto a la producción agrícola y ganadera hace que progresivamente se vaya desarrollando con más fuerza el comercio.

Escrito por Salvador Martes, 01 de Julio de 2014 11:20 - Actualizado Miércoles, 02 de Julio de 2014 11:51

La vida se realizaba en los distintos barrios, constituidos por afinidades de raza, religión, procedencia o trabajo o actividad, dentro de la zona amurallada con existencia de puertas a los caminos exteriores, separados a veces por despoblados o zonas y que en Gaucin abundaba en zorros... Sus calles eran sinuosas y de trazado irregular, encontrándose el centro de la vida social en la plaza en la que se instalaba el mercado, sin perjuicio de que en las casas se estableciera el taller artesanal, que servía al mismo tiempo de tienda y contaban con un solar en el posterior que servia de huerto y donde solía haber un pozo. Sin perjuicio de ello, existían fuentes de uso común, especialmente en la zona contigua al Toledillo, donde era abundante la afloración de aguas, lo que se perpetuó hasta bien entrado el siglo XIX, cuando la zona final de corral, que alindaba con el Puerto del Pan, fue adquirida por el médico venido de tierras sevillanas, Manuel Domínguez Aguilar, lo que facilitó la utilización de las aguas que desembocaban en el Arroyo de Lucas, y se prolongaba hasta la Garganta de las Palas y, consiguientemente, el florecimiento de los establecimientos artesanales de las tenerías dedicadas al trabajo de los encurtidos, tarea que necesitaba de aguas abundantes para la limpieza de los cueros.

Qué decir de las antiguas fábricas de encurtidos (todavía nos queda un lugar denominado La Almadravilla que algo tendrá que decir de los salazones de tiempos remotos) y las de zumaque, arbusto abundante en nuestras tierras que, por su mucho tanino, fue empleado por los zurradores como curtiente. No en balde todavía subsisten las calles Tenería (corteza de encina para curtir) y Toledillo o zona de almoneda que nos habla del comercio judío de nuestro pasado... No hay que olvidar el comercio de la lana y el cultivo de las colmenas y sus panales, reseñados como importantes productos por el Catastro del Marqués de la Ensenada. Las escombreras de las antiguas minas de plomo, todavía visibles, nos hablan de un pasado importante, aunque ya en el olvido. Lo mismo que ha sucedido con la floreciente industria de los tejares y los hornos de yesos, tan abundantes en nuestros montes.

De todas formas han quedado vestigios en la propia denominación de nuestras calles. Por ejemplo, la calle Toledillo me parece indicar una vía de artesanos y otros comerciantes de origen judío, por que en ella habitarían personas venidas de Toledo en los aluviones de las sucesivas repoblaciones del medioevo.

Escrito por Salvador Martes, 01 de Julio de 2014 11:20 - Actualizado Miércoles, 02 de Julio de 2014 11:51

Ello conlleva, aparte de la utilización de aparatos y maguinaria apropiados - instrumentos cotidianos para nuestros mayores, que se han perdido para siempre- las operaciones de lavado que generaban el consumo de gran cantidad de agua, puesto que generalmente se realizaban en forma continua, no solo en el remojo, pelambre y en el picado y curtido propiamente dicho, sino en la manejo de ácidos, sales y otros aditamentos propios del encurtido, así como la producción de desechos, lo que obligaba a reducir la carga contaminante y facilitar la disposición de los desechos sólidos, así como a la utilización de grandes cantidades de agua, lo que exigía situar las tenerías en lugares próximos a los manantiales o fuentes para su abastecimiento fácil, así como la necesidad de la cercanía de arroyos, acequias u otros sistemas de desagüe expedito. A propósito de ello, recordaré que en 18.9.1853 Vicente Sánchez hipoteca a favor de Manuel Cañamaque un huerto con casa en el Camino del Cenicero que dirige a Ronda y el de los Hinojales con aguas que bajan de las Carrasquillas de la Tagea de esta población y el derrame de la Casa Tenería de los herederos de Doña María Matheos (y se segrega la Fabrica de Aguardientes, Lagar y Bodega. Consta en la Escritura número 17, Folios 32 a 33 vto de la Notaria de D. Teodoro de Molina Salas, Legajo 5338 del Protocolo de Pueblos del AHPM.- Por otra parte, e

n 26.6.1863 se instruye Expediente de dominio de la casa en calle Corral, 5, que hace esquina por la izq. con Callejón del Toledillo y linda por la espalda con calle del Toledillo, y que tiene derecho al aprovechamiento de la derrama de la fuente que hay en el Frontón de las calles Corral y Bancos. Lo instan, de por mitad Joaquina Añón Añón, esposa de Pedro Barroso y Gayo, Notario, y Manuel Domínguez Aguilar, Médico quirúrgico y el mismo día Joaquina vende su mitad a Manuel. (Escritura num. 67, Folios 76 vto. del Protocolo de D. Teodoro de Molina Salas, Legajo P-5347, AHPM). En 27.4.1871 nace Miguel Barroso y Barroso, hijo de Miguel Barroso Seiquel, propietario, calle Toledillo, 6, y Sacramento Barroso Buzón (constan abuelos) y actúan como Testigos Silvestre Pérez valle, calle Velasca 58, y Antonio Quiñones Domínguez, Alcalde de Cárcel, con domicilio en calle Larga, 4. (Registro Civil)

En las tenerías se trabajaba, aparte del principal oficio de los encurtidos, los de marroquinería a que tan aficionados habían sido los árabes que permanecieron en estas tierras durante ocho siglos, así como la artesanía dedicada al calzado, si bien ésta última se encontraba dispersa por toda la población, habiendo alcanzado cierta notoriedad en el Havaral, tanto los de de obra prima y los de obra gruesa, como oficios distintos del de zapatero remendón. Este oficio, a veces, era considerado como un oficio casi insalubre, debido a que se asociaba también a la curtición de las pieles y ello conllevaba la producción de malos olores; sin embargo en otros momentos, los zapateros llegaron a formar parte de los oficios más nobles, especialmente en la Edad Media, ocupando lugares de privilegio en los acontecimientos de la época

En la antigüedad el curtido se consideraba una industria nociva y era relegada a las afueras de

las ciudades, las zonas pobres. Usaban el cuero para odres, bolsos, arneses, botes, armaduras, aljabas, vainas, botas y sandalias. Una curtiembre, curtiduría o tenería es el lugar donde se realiza el proceso que convierte las pieles de los animales en cuero. Las cuatro etapas del proceso de curtido de las pieles son: limpieza, curtido, recurtimiento y acabado. Se debe quitar el pelo, curtir con agentes de curtimiento y tinturar, para producir el cuero terminado. Los curtidores tomaban las pieles de animales y las remojaban en agua. Entonces las aporreaban y restregaban para eliminar los restos de carne y grasa. Luego remojaban las pieles en orina para ablandar el pelo o las dejaban pudrir durante varios meses, después de lo cual las bañaban en una solución salina. Una vez que el pelo se hubiese ablandado, los curtidores lo raspaban con un cuchillo. Cuando el pelo era eliminado, los curtidores ablandaban el material machacando estiércol sobre las pieles o mojándolas en una solución de sesos de animales o la orina humana para luego usarlas en las curtiderías. También se les aplicaba aceite de cedro, alumbre o tanino y se estiraba la piel a medida que perdía humedad y absorbía el agente curtidor. Las tenerías nazaríes del Puente del Carbón en la ciudad de Granada en época islámica gozaron de una floreciente industria textil, tintorerías y curtidurías de pieles, separándose de la Ribera o Riberilla de los Curtidores o barrio de los Curtidores, que estaba contiguo al de los Tintoreros (al-Sabbágin) y éste al de los Zapateros de los Alcorques (al-Qa-rrágin). Una división gremial semejante a la que pudo haber en nuestro pueblo en la zona del Toledillo que estamos estudiando.

Ello me parece el resultado de una época caracterizada por migraciones de pueblos enteros, y continuado con grandes procesos repobladores, facilitado todo por los antiguos caminos (muchos de ellos vías romanas decaídas) que se reparaban y modernizaban con airosos puentes, y se llenaban de toda clase de viajeros (guerreros, peregrinos, mercaderes, estudiantes, goliardos) encarnando la metáfora espiritual de la vida como un viaje (homo viator). Y, como asiento aglutinador, los hombres con comunidad de oficios y pensares, lo que hizo proliferar a joyeros y curtidores, panaderos y sederos, toneleros y talabarteros, escribientes y sastres, herreros y herradores, médicos y barberos, al tiempo que se multiplicaron los apellidos Moreno (el maestro nuestro) y Ocaña, Pérez y Fernández y los Joseph, Jacobs, Esther, Rose, Pedro o Salvador, de sólida raigambre judía.

Hago aquí un canto a los homónimos de mis antepasados, con raigambre judía. Y cito, por ejemplo, que en 12.9.1871 fallece Maria Ocaña Salas y lo declara Diego Martín Ocaña, zapatero, en calle Alta, 74 (Registro Civil). En la tercera Generación, constituidas por los bisabuelos, figura éste Diego Martín Ocaña que nació el 18.10.1815, se casó el 12.3.1837 y falleció el 4.1.1890. En escritura de 1878 figura como zapatero y domicilio en Arrabalete, 44 y en la certificación de defunción se dice que tenía 75 años y vivía en calle Plaza, 21. Era, también, carpintero y conductor de correos, según una escritura de 1862.

De la cuarta generación, la de los tatarabuelos, figura Salvador Martín Ortega, padre del citado

Escrito por Salvador Martes, 01 de Julio de 2014 11:20 - Actualizado Miércoles, 02 de Julio de 2014 11:51

Diego Martín Ocaña. Es el primer Salvador Martín de la saga y era Administrador de Diezmos de trigo y cebada del Partido de las Medias de la Casa Almacén de la Villa, en escritura de julio de 1831. Su mujer Ana Ocaña Carrasco. Ana Cipriana de los Dolores Ocaña Carrasco, había nacido el 9.6.1787 y se casó el 8.9.1811 y falleció a los noventa y un años en 6.7.1878. De Ana consta que en 25.12.1862 vende a Juan Valdivia Martín un local con entrada y salida en los Sauquillo de la calle de las Parras, a la espalda de la casa de Ana y que esta heredó de su padre Diego Ocaña (Folio 241, 242 y vtº. del Protocolo de D. Teodoro de Molina Salas, Legajo P-5346, AHPM).

De la quinta generación –mis choznos- los que tienen relación con nombres o apellidos judíos, creo que, por la rama de mi abuelo Salvador Martín, son Matías Martín Sarmiento y su mujer María Ortega Sánchez -que debieron casarse en los años ochenta del siglo XVIII- de los que sólo conozco sus nombres que constan en el acta de matrimonio de su hijo Salvador Martín Ortega (mi tatarabuelo) en 1811.

Y, por parte de mi chozno Diego Ocaña Ximenez, me constan sus padres Francisco Ocaña (que murió en 1786) y Ana Ximénez (ésta falleció en 10.11.1787, L. 7, F.8 Inscripción 16 del ACM). Diego Antonio Ramón de los Dolores Ocaña Ximénez, nació el 1.8.1762 (L. 11. F. 142v ACM) y falleció el 20.12.1812 en plena Guerra de la Independencia (L. 5, F. 104 y L.15, F.44 ACM) siendo enterrado en el Convento. Testó el 12.12.1812 (F. 139-41), indicando que hacía 30 años se había casado con Isabel Carrasco Miranda en el año 1782 (ACM, L. 6, F. 142). Dejaron cuatro hijos, entre ellos la ya citada Ana Cipriana de los Dolores Ocaña Carrasco, que había nacido el 9.6.1787 y se casó con el también citado Salvador Martín Ortega el 8.9.1811

No creo que sea aventurado creer encontrar estas raíces en los topónimos de nuestro callejero. Debió ser un buen hombre el viejo Matías que animó con su trajín las seis esquinas contiguas a la vía que desde antiguo conducía al viajante a descansar en la noble Vesci.

Para el complemento gráfico, buscar en

Escrito por Salvador Martes, 01 de Julio de 2014 11:20 - Actualizado Miércoles, 02 de Julio de 2014 11:51

https://plus.google.com/photos/118184867089338388542/albums/5877912795725163537